

España en Cuba. Notas diplomáticas en torno a un conflicto (1927-1939)

Spain in Cuba. Diplomatic notes about a conflict (1927-1939)

ALEJANDRO GARCÍA ÁLVAREZ
Universidad de La Habana

RESUMEN

Después de la Independencia de Cuba, grandes contingentes de españoles viajaron a la Isla en busca de mejores condiciones de vida. A causa de ello, la compleja situación política que finalmente condujo a España a la Guerra Civil entre 1936 y 1939 se reflejó con mucha fuerza en la sociedad cubana, obligando a distintos sectores de la misma y a la dirección política del país a definir sus posiciones con respecto dicha situación. El presente texto se propone mostrar una particular visión del mismo, elaborada a partir de notas consulares emitidas por funcionarios españoles destacados en La Habana y por el Ministerio de Estado de España.

PALABRAS CLAVE: Crisis. Inmigrantes. Repatriación. Fascismo. República.

ABSTRACT

Before the Cuban Independence, large groups of spanish emigrants traveled to the Island looking for better live conditions. For this cause, the complex political situation that conduced Spain to the civil war between 1936 and 1939, reflexed strongly in the cuban society, obligating several civil sectors and the political direction of the country to determine their positions about this situation. This paper show a particular point of wiew about that conflict, using the consular notes sent by the spanish functionaries in Havana and the Foreign Ministry of Spain.

KEYWORDS: Crisis. Immigrants. Repatriation. Fascism. Republic.

0. INTRODUCCIÓN

La entrada del ejército fascista en Madrid en marzo de 1939 proporcionó un golpe definitivo a la resistencia de la República Española. A partir de tal acontecimiento la capitalidad republicana centrada en Barcelona perdió casi totalmente su significación como foco de resistencia al fascismo, mientras que la otra capitalidad, la de Burgos, finalmente sería trasladada a Madrid. El doloroso conflicto que radicalizó y ensangrentó a España durante aquellos años tiene antecedentes políticos

difíciles de ignorar por los seguidores de la historia desde uno y otro bando beligerante. En Cuba, nación de perfiles propios ligada estrechamente a España por su historia anterior y, sobre todo, por la presencia de grandes contingentes de inmigrantes españoles distribuidos por todos los sectores económicos del país, y además organizados en sociedades de identidades y funciones muy definidas, estos acontecimientos se reflejaron de manera profunda mediante una toma de posiciones por parte de los sectores y personas más ligados emocionalmente a la titulada Madre Patria¹.

Terminada la Guerra Civil española en 1939, las relaciones entre los gobiernos de Cuba y España fueron reestructuradas sólo a nivel de representación consular, en un momento en que la Isla se encontraba todavía en medio de un proceso de recuperación con respecto a la profunda crisis económica y política que había venido sufriendo desde el año de 1929. Las condiciones que debieron afrontar los triunfantes partidarios del general Francisco Franco con el propósito de dar continuidad a las relaciones oficiales que hasta entonces habían existido entre ambos países, así como los contenidos de las opiniones emitidas por los funcionarios designados para la representación española en la Habana al término de la Guerra, constituyen elementos de sumo interés para el conocimiento de la situación interna en Cuba desde una óptica distinta. Este breve artículo trata acerca de ciertos antecedentes que arrojan luz sobre algunos aspectos de aquel conflicto que dividió y ensangrentó a España, aunque vistos desde la lejana perspectiva de Cuba. Para dar cumplimiento a este objetivo han sido tomados como fuentes de información las opiniones transmitidas por los flamantes funcionarios consulares del franquismo en la Isla al Ministerio de Estado español, antes, durante, y una vez concluido aquel conflicto bélico².

1. LOS ANTECEDENTES

El final de la década de los veinte y la primera mitad de la de los treinta transcurrieron en medio de una crisis económica que afectó al sistema capitalista a escala mundial. Dicha crisis no tardó en trasladarse con mucha fuerza al ámbito de lo social, dando lugar al surgimiento de nuevos planteamientos ideológicos y demandando soluciones que finalmente llegaron a afectar seriamente la continuidad de

¹ El presente texto es el resultado parcial de un proyecto de mayor amplitud sobre las relaciones entre España y Cuba, dirigido por la historiadora Consuelo Naranjo Orovio a partir del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.

² La documentación utilizada proviene indistintamente del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Palacio de Santa Cruz, Madrid, y del Archivo General de la Administración (AGA), en Alcalá de Henares.

los sistemas políticos en algunos países europeos³. Uno de estos casos fue precisamente el de España a partir del cese de la dictadura de Miguel Primo de Rivera, la cual fue sucedida casi sin interrupción por el desplome de la Monarquía y el surgimiento de la II República en el año 1931. Aunque situada en un ámbito geográfico distante de Europa, y además colocada bajo la influencia tutelar de los EE.UU., Cuba también debió sufrir, aunque de modo distinto, las conmociones propias de aquella infeliz coyuntura. Las consecuencias de la gran crisis afectaron simultáneamente, tanto a la antigua metrópolis como a su colonia de otros tiempos, para influir de diferentes maneras sobre un conjunto de hechos, circunstancias y relaciones que constituían manifestaciones locales de la propia crisis cuyo origen debe ser buscado en la situación que estuvo afectando al conjunto de la sociedad a escala mundial. Entre los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba en aquella coyuntura pueden hallarse evidencias muy tempranas que pueden considerarse como un reflejo directo de la situación que en aquellos momentos se estaba produciendo en España. Entre estas evidencias, se identifican con especial claridad aquellos indicios de lo que más tarde sería el radical enfrentamiento entre los partidarios de la República española y los fascistas autotitulados como “nacionales”.

La existencia de signos inequívocos de los conflictos que llegarían a hacer crisis total con el estallido de la llamada Guerra Civil de España, pueden ser identificados en Cuba nueve años antes. Se conoce que desde 1927 existía en La Habana un movimiento derechista titulado “España Integral”; el cual, no obstante su carácter extraoficial, en algunos momentos llegó a contar con el eventual apoyo del embajador de España en Cuba, sobre todo en los propósitos de celebrar localmente algunas de las actividades festivas tradicionales de la Monarquía⁴. Al parecer, la mencionada organización también desplegó una gran actividad durante los años siguientes. Entre 1928 y 1929, es decir, durante los años finales de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera, en La Habana ya era muy evidente la existencia de un conflicto entre los españoles que aspiraban al establecimiento de una república en la antigua metrópoli y los más intransigentes adversarios de tal fórmula para orientar los destinos de España en un futuro inmediato. Por aquellos mismos años surgieron al menos dos nuevas sociedades de españoles residentes en Cuba, que se situaron al margen de las prestigiosas entidades regionales que habían existido en el país desde el siglo XIX. Estas nuevas entidades se fueron alineando en contrapuestas posiciones ideológicas. Una de estas fue la “Sociedad de Ex-militares y Patriotas Españoles”, de similar orientación al antes mencionado movimiento conocido como “España Integral”. Pero a diferencia de éste, la nueva sociedad parecía estar integrada por gente de procedencia más modesta proveniente de las

³ Entre estos países pueden mencionarse como casos paradigmáticos los de Alemania, Italia o Japón.

⁴ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE). “Comunicación de F. Agüero al M. de Estado de España en Febrero 5 de 1927”. Leg. 2353, Expte. nº 20.

esferas del comercio y de la industria. A continuación de las mencionadas organizaciones surgió una tercera sociedad que podía ser considerada ideológicamente como antípoda de las otras dos. Su diferencia estaba en que la misma asumía la representación de las ideas republicanas españolas en Cuba. Esta nueva sociedad sería identificada como “Círculo Republicano Español”. Las divergencias ideológicas y políticas del momento hicieron que los integrantes de las dos primeras entidades asumieran posiciones más radicales y una actividad pública más intensa. Estos ya no se conformaban con la exaltación del gobierno del marqués de Estella, al que consideraban como “el mejor tenido por España”, sino que además se ofrecieron voluntariamente al entonces embajador de España en Cuba, Sr. Santiago Méndez Vigo, para realizar acciones de oposición y fuerza contra el recién surgido Círculo Republicano, siguiendo así una práctica que comenzaba a ser habitual entre los grupos fascistas donde quiera que los hubo. Sin embargo, este ofrecimiento no fue finalmente aceptado por dicho embajador basándose en la ingenua creencia de que se trataría de un movimiento con pocas perspectivas⁵.

Por otra parte, es un hecho bien conocido que a causa de la deformación y carácter dependiente de la estructura económica de Cuba, la crisis del capitalismo mundial también impactó muy profundamente sobre las condiciones internas de este país. Dichas condiciones económicas, políticas y sociales se deterioraron de manera profunda y rápida a partir del año de 1929, extendiéndose tal situación casi hasta finalizar la década de los treinta. La crisis del sistema había provocado la caída en picada de los precios del azúcar durante todos aquellos años. Como una desesperada fórmula para estabilizar la situación del mercado internacional de dicho producto, dicho problema fue afrontado por las autoridades cubanas mediante la adopción de medidas restrictivas sobre el monto del dulce a producir en cada zafra. La mencionada situación incidió de manera directa sobre las condiciones sociales y políticas de la Isla, agravándolas considerablemente casi hasta finalizar la década de los treinta. Como resultado de tal desequilibrio fueron desplazados de sus ocupaciones habituales millares de trabajadores nativos e inmigrantes, en su mayoría españoles y antillanos, que habían venido a la Isla durante los anteriores años de bonanza atraídos por las posibilidades de encontrar empleo⁶. La crisis repercutió directamente y de forma inmediata sobre una masa importante de la población inmigrante, sobre todo en los casos de aquellos que carecían de vínculos familiares o de relaciones que le permitieran mitigar siquiera transitoria-

⁵ (AMAE) “Comunicación del Embajador de España al Ministerio. de Estado de España, junio 4 de 1929”, Leg. 2353, s/n expte.

⁶ TABARES REAL, José: “Proceso revolucionario: ascenso y reflujo (1930-1935). En *La neocolonia. Organización y crisis*. La Habana, Instituto de Historia, 1998, capt.VII, p. 282-380; LÓPEZ CIVERIRA, Francisca: *Cuba entre 1899 y 1959. Seis décadas de historia*. La Habana, 2007, p. 103-131 y MALUQUER DE MOTES, J.: “La inmigración española en Cuba. Elementos para un debate histórico”. En Consuelo Naranjo Orovio y Tomás Mallo Gutiérrez (eds.). *Cuba la perla de las Antillas*. Aranjuez, Doce Calles, 1994, p. 141-143.

mente el estado de abandono y penuria en que quedaron colocados a causa de aquella profunda recesión. Entonces se impuso casi como única solución la emergente repatriación de los afectados, los que en nutridos grupos se presentaron e invadieron en más de una ocasión el piso que ocupaba el Consulado Español de la Habana en el edificio de la Lonja del Comercio. En torno a esta cuestión, el entonces cónsul de España en Cuba, Sr. Ernesto Freyre, dio cuenta al Ministerio de Estado español sobre el resultado de algunos hechos de violencia ocurridos en el consulado de la capital cubana, a causa de los masivos reclamos de repatriación manifestados por los inmigrantes que se sentían abandonados a su suerte: “tuvieron escenas de violencia cuyo resultado fue uno o dos policías heridos y dos o tres paisanos contusos”, y a continuación agregaba otras consideraciones a su visión personal de la situación:

“No es posible sostener ni un día más esta situación: o se les da trabajo a estos infelices que acosados por el hambre y la indigencia apelan al recurso de la fuerza, o se les repatrian sea al número que sean, como ellos piden, ya que en Cuba no hay campo ni sitio para ellos”⁷.

Esta conflictiva situación se prologó durante algunos años más, y por ello tuvo que ser abordada por la representación consular y diplomática española en Cuba en más de una ocasión. Para dar solución al asunto se trató de enfocar la situación desde dos ángulos diferentes, lo cual implicaba la solicitud y aprobación de medidas también diferenciadas. Una de ellas fue la de tratar de influir sobre las autoridades del gobierno español para que paralizaran o restringieran a toda costa la emigración de trabajadores españoles a Cuba⁸. La otra medida sugerida por el funcionario español fue la de ayudar a los desplazados mediante el otorgamiento de pasajes de retorno a España, utilizando para ello el concurso de las emblemáticas sociedades de beneficencia y recreación sostenidas por los españoles de Cuba, hasta el momento en que este recurso pareció agotarse por completo⁹. Durante aquellos mismos años, los dirigentes de la “Sociedad de Ex-militares” intentaron por todos los medios capitalizar en su favor la trágica situación de los inmigrantes españoles que se mantenían desocupados deambulando por las ciudades, particularmente en algunos sitios y calles de La Habana.

Durante los duros años de la gran crisis, los problemas más esenciales y urgentes de Cuba fueron replanteados más de una vez. Para ello se contó con la intervención concertada de algunas figuras políticas del país, el gobierno de los EE.UU. y el Ejército Nacional, aunque en tal coyuntura también resultó inevitable la par-

⁷ AMAE. “Comunicación del Cónsul General Ernesto Freyre al Ministerio de Estado. Anexo 3 al despacho N° 172 de 1929”, Leg. 2353, Expte. N° 30, p. 1.

⁸ AMAE. Leg. 2353, Expte. N° 62.

⁹ AMAE. “Comunicación de Marzo 4 de 1936”. Leg. 2353, Expte. 30, anexo N° 2.

participación de las masas populares. Como resultado de una suma de acciones concertadas, finalmente se produjo el derrocamiento del gobierno del General Gerardo Machado en agosto de 1933, abriéndose la posibilidad de renegociar al siguiente año las relaciones comerciales y algunos asuntos políticos que se mantenían pendientes entre Cuba y EE.UU. Sobre las bases entonces creadas se inició un lento proceso de estabilización del modelo agro-exportador vigente y de las condiciones políticas internas de la Isla apoyado en el predominio del ejército sobre las instituciones civiles¹⁰. Pero en aquella particular coyuntura la situación en España no era más estable que la de Cuba. No obstante la fundación de la IIª República Española en 1931, allí la situación interna había comenzado a transitar por un camino signado por la radicalización política y la intolerancia ideológica, lo cual finalmente condujo al desencadenamiento de una guerra entre dos bandos caracterizados por la mayor intransigencia. Tal y como había venido sucediendo históricamente entre dos países Como España y Cuba, tan estrechamente comunicados mediante la tradición y la historia común vivida, los conflictos que sucedían en el interior de España continuaron reflejándose como un espejo en el seno de la política y la sociedad cubanas¹¹.

2. CABALGANDO SOBRE LOS PROBLEMAS GENERADOS POR LA GUERRA

En los inicios mismos de la Guerra Civil, el entonces embajador de España en Cuba, Luciano López Ferrer, hizo un recorrido por toda la Isla en busca del apoyo de la sociedad civil, y así movilizar la opinión de los inmigrantes en favor de la causa de la República Española, entidad que él mismo representaba oficialmente. En su telegrama al Ministerio de Estado español dio cuenta de los resultados de su viaje:

“Acabo de regresar excursión interior de la Isla habiendo visitado todas las ciudades importantes siendo recibido calurosamente por colonia, autoridades, y pueblo cubano que nos colmaron de agasajos evidenciándose espíritu raza que mantuvo cariño a España y sus instituciones vitoreando República Española”¹².

Sin embargo, aunque por entonces ocupaba formalmente la presidencia de Cuba un civil, el Dr. Miguel Mariano Gómez Arias, es posible sospechar que en aquella fugaz magistratura no les hubiera resultado demasiado difícil a los elemen-

¹⁰ Instituto de Historia de Cuba, 1998, cap. VII, p. 348-357.

¹¹ FERNÁNDEZ MUÑOZ, Áurea Matilde: *José y Consuelo. Amor, guerra y exilio en mi memoria*. La Habana, Ediciones Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, 2007.

¹² AMAE. Leg. R/840, Expte. 19.

tos simpatizantes de la Falange Española que actuaban en la Capital de la Isla, el lograr el apoyo de alguna de las autoridades militares cubanas con el fin de conseguir la clausura de un nominado Centro Socialista que había surgido, así como también de la representación de Izquierda Republicana en La Habana. Para esta represiva decisión fue tomada como base la supuesta neutralidad del gobierno cubano ante la situación interna de España, a punto de estallar en una guerra civil. Al cierre del local de ambas entidades se unió la detención de cuarenta y cinco de sus directivos y socios. La representación diplomática de La República ante el gobierno de Cuba no demoró en su protesta, alegando la más absoluta respetabilidad y legalidad de ambas sociedades¹³.

Desatado el imparable conflicto de la Guerra Civil, ésta escindiría a España en dos bandos irreconciliables cuyos centros de decisión política estuvieron radicados uno en Burgos y el otro en Barcelona. Sin embargo, la movilidad territorial de las operaciones militares fue modificando paulatinamente el mapa político de España entre 1936 y 1939, hasta quedar derrotado totalmente el estandarte republicano en este último año. La conflictividad de la dual y cambiante situación creada por la Guerra también quedó expresada en las comunicaciones internacionales dirigidas hacia el mundo exterior por cada uno de aquellos centros de decisión política. Todo parece indicar que la sede oficial de la embajada española de La Habana quedó en manos de los calificados como “rojos” hasta el último momento de la Guerra, lo cual no significó que dejara de haber una oficina o delegación paralela que ostentara la representación oficiosa de los supuestos “nacionales”, en la ciudad capital de La Mayor de las Antillas.

En la esfera de los intereses económicos es preciso señalar que el intercambio comercial de Cuba con España se mantuvo casi sin alteraciones desde el primer año de la Guerra, principalmente con respecto a los territorios que eran controlados por el gobierno de Burgos. Como cuestión muy particular debe tenerse en cuenta el caso de los almacenistas y fabricantes de tabaco que tradicionalmente exportaban sus productos a España. Muchas de estas sociedades mercantiles eran de propiedad doméstica, principalmente de familias hispano-cubanas que habían mantenido inalterables las exportaciones de la aromática hoja a la Compañía Arrendataria de Tabacos con sede en Burgos. Sin embargo, a partir de marzo de 1938 y por razones de gestión financiera, el Centro de Moneda de aquella ciudad, ahora en manos de los fascistas, paralizó la conversión de las pesetas en dólares y con ello canceló la posibilidad de pagar las compras de tabaco que hasta entonces habían sido enviadas por los fabricantes cubanos a la Península¹⁴. Es probable que haya sido la presión ejercida por los tabacaleros de la Isla sobre el gobierno cubano lo que meses más tarde motivó el envío de un funcionario de dicho gobierno

¹³ AMAE. “Carta del embajador Félix Jardín Ordaz, de mayo 12 de 1936”. Leg. R/840, Expte. 21.

¹⁴ Archivo General de la Administración (AGA). Sección A.E. Caja 5347, Anejo al Despacho N° 179 de 10 de Octubre de 1938.

en misión oficial ante las autoridades radicadas en Burgos, sin que para ello hubiera existido previamente un reconocimiento de tal entidad política por parte del gobierno de Cuba. De este modo se abrió un intercambio informal de agentes entre los dos gobiernos, y la entrega de un memorando por parte del de La Habana en el que se manifestaba una disposición favorable para el establecimiento de algún tipo de relaciones entre ambas entidades gubernamentales. Pero todo parece indicar que el verdadero propósito del agente cubano en aquel momento era exclusivamente el de promover el asunto del cobro por las compras de tabaco que había quedado prácticamente congelado desde el mes de marzo de aquel año, adelantándose a los acontecimientos que lamentablemente habrían de producirse apenas seis meses después. El Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores con sede en aquella ciudad castellana controlada por los “nacionales” comunicó a su representante en Cuba los pormenores de la gestión realizada allí por el enviado del Gobierno cubano, trasmitiéndole así sus impresiones:

“El Sr. Armenteros (el enviado cubano) produjo buena impresión. Se expresó en términos no solamente de afecto para la Causa Nacional sino condena a los rojos y ha ofrecido sus servicios en Ginebra en cuestiones que puedan afectarnos. Sin embargo a pesar de esta buena disposición nada ha concretado respecto a la misión que ha traído”¹⁵.

Dicho enviado había omitido cualquier tipo de negociación con respecto al reconocimiento de la España Nacional por parte del Gobierno Cubano, lo cual causó una gran insatisfacción en las aspiraciones de los nacionalistas, cuyo vocero agregaba otras consideraciones negativas, tales como “que se tiene conocimiento de que el Gobierno cubano ha acordado el nombramiento de un Embajador, cuyo nombre se desconoce, en la zona roja...”; aunque aclaraba más adelante que:

“los informes aquí recibidos aseguran que dicho nombramiento recaído en un ex-Ministro no tiene otra finalidad que la de proporcionarle un sueldo y se afirma que no tomará posesión de su puesto. Encargo a Ud. haga comprender a ese Gobierno el mal efecto que habría de producir en la España auténtica la llegada a Barcelona de un Embajador de Cuba en momentos en que el Gobierno Nacional presta su atención al afianzamiento de las relaciones hispano-cubanas”¹⁶.

En términos generales puede reconocerse que el gobierno de los nacionalistas españoles no estaba en disposición de firmar acuerdos económicos con país algu-

¹⁵ AGA. “Comunicación del Subsecretario de Estado de España al representante de la España Nacional en Cuba, fechado en Burgos, 14 de Septiembre de 1938”. Sección A.G. Caja 5347. N° 85.

¹⁶ AGA. “Comunicación del sub-secretario de Asuntos Exteriores de España, Vicente González-Aruco al Representante del Estado Español en La Habana en 14 de septiembre de 1938”. Sección A. E., Caja 5347, N° 85.

no si estos no tenían como contraparte el reconocimiento previo de la personalidad política del gobierno de Burgos. Además, también condicionaba en este sentido cualquier otra negociación que pudiera intentarse con el gobierno de la Isla:

“...a favor de cubanos sometidos a procedimientos judiciales por su actuación en las filas de nuestros adversarios o por su participación en actos delictivos relacionados con la guerra (...) aunque para ello se lesionen legítimas aspiraciones de sectores comerciales de ese país interesados en la normalización de las relaciones políticas entre la España Nacional y la República de Cuba”¹⁷.

En los meses finales de la Guerra Civil, los representantes del “gobierno nacional” ya habían acumulado muchos rencores y experiencias negativas en sus relaciones con el gobierno de Cuba y, especialmente, a partir de sus contactos con los funcionarios cubanos destinados al servicio exterior. Por ello es que en sus comunicaciones internas, dichos representantes solían acusar reiteradamente a estos diplomáticos de ser simpatizantes de los “rojos”. Como fundamento de estas provocadoras imputaciones mencionaban como ejemplo al ministro en París y Suiza, el Sr. Antiga¹⁸, a causa de los informes desfavorables emitidos por éste con respecto gobierno fascista radicado en Burgos, y de su proposición de ofrecerse voluntariamente para representar a Cuba ante el gobierno izquierdista con sede en Barcelona¹⁹.

3. LAS NUEVAS RELACIONES

La entrada de los nacionales en Madrid significó el triunfo del fascismo en España. Hasta aquel momento preciso nada habían avanzado los fascistas en cuanto al reconocimiento de la “España Nacional” por parte de Cuba y, desde luego, tampoco se había solucionado el problema de la deuda pendiente de pago a las empresas tabacaleras cubanas. Este asunto todavía se mantuvo pendiente como un factor de presión para negociaciones futuras. Por obra del triunfo del fascismo sobre las izquierdas, el hasta entonces representante del derechista gobierno de

¹⁷ AGA. “Comunicación del Subsecretario de Asuntos Exteriores del gobierno de Burgos a su representante en La Habana, en 7 de Enero de 1939”. Sección A.E. Caja 5347, Política, Ultramar y Asia: B 2., p. 1.

¹⁸ Se trata del Dr. Juan Antiga, una personalidad muy destacada de la intelectualidad cubana de la época. Era considerado como un eminente científico, político y humanista moderno que en aquellos tiempos fue Ministro Plenipotenciario de Cuba en Francia y Suiza, además de miembro de la Liga de las Naciones.

¹⁹ AGA. “Comunicación del Secretario de Asuntos Exteriores del gobierno de Burgos a su representante en La Habana en 7 de Enero de 1939”. Sección A.E., caja 5347, Política, Ultramar y Asia, B2, p. 3.

Burgos en La Habana, Sr. Miguel Espinós, se convirtió de inmediato en el representante oficial del Estado Español en la Isla, y por ello en el depositario absoluto del patrimonio oficial de aquella nación en Cuba. Antes de tomar posesión del edificio de la embajada española en La Habana, éste comunicó a la instancia superior sus temores con respecto a la sustracción de documentos y enseres por parte de los adversarios en retirada. Esto quedó expresado sintéticamente en una de sus primeras comunicaciones oficiales:

“Desde hace una temporada los rojos van sacando cosas del edificio propiedad del Estado y sin perjuicio de tratar de recuperar mañana lo que se pueda he hecho saber a este Gobierno que sería imperdonable que se tolerase el robo o destrucción de los archivos pertenecientes a la Nación. El sub-secretario de Estado (de Cuba) que en estos días extrema sus amabilidades, ha prometido ocuparse personalmente de evitar que se sustraigan propiedades de España”²⁰.

Como complemento de las anteriores consideraciones hechas por el flamante representante del Estado Español en Cuba en aquella coyuntura, dicho funcionario también explicó a su gobierno de manera sumamente crítica algunos detalles de la situación interna en la Isla al finalizar la Guerra Civil Española. No obstante el evidente resentimiento contra quienes gobernaban en Cuba que quedó expresado en los contenidos de algunas de las comunicaciones, puede aceptarse la idea de que las mismas son portadoras de una visión de la realidad cubana en la cual no faltan elementos de objetividad. Los primeros epítetos de uno de estos informes están dirigidos contra el entonces coronel Fulgencio Batista, a quien consideran como el dictador que dirige los destinos de Cuba desde el campamento militar de Columbia. El retrato de la situación política y moral en la cual Batista ejercía su poder en Cuba quedó esbozado de la manera siguiente:

“Las constantes amenazas al capital; la inestabilidad política, el apoyo que Batista presta a los partidos de extrema izquierda, llegándose a decir que pretende crear un bloque “Obrero y Campesino” para escalar la Presidencia; la falta de autoridad del Presidente Laredo y de sus Secretarios de Despacho que no pueden hacer nada sin contar con el dictador y para mantenerse en sus puestos hacen diarias y humillantes manifestaciones de adhesión al mismo cuando hasta ignoran lo que el piensa o desea en casos concretos” (...) En lo internacional no sale Batista de su cantinela prodemocracia y de un sueño no precisamente de una alianza con los Estados Unidos y Méjico sino de una especie de alianza personal Roosevelt-Cárdenas-Batista. Y porque hoy lo siente o para tratar de halagar a los otros dos no disimula su enemiga contra los países totalitarios que en

²⁰ AGA. “Comunicación de El Representante del Estado Español en Cuba, Miguel Espinós al Ministro de Asuntos Exteriores en 28 de Marzo de 1939”. Sección A.E. Caja, 5347, N° 123, p. 8.

nada han perjudicado ni jamás han intentado siquiera perjudicar a Cuba desde que este país existe”²¹.

Entrando en materia con respecto a la actitud del gobierno cubano en torno a la situación de España, el informe se explaya en algunos detalles que además de expresar resentimiento contra el dictador cubano, no están carentes de cierto humor:

“Y la España nacional figura entre los países no gratos al Coronel y cuando personas de su amistad le han preguntado qué motivos de agravio tiene contra nosotros en general o contra S.E. el Generalísimo, a quien tanto decía admirar en 1937, para negarse a reconocer un régimen establecido de hecho y de derecho en un país extranjero, cuando existen aquí legaciones de Italia, Alemania, Portugal y Japón, todo lo que ha sabido contestar es que le molestaba que en España se hubiera suprimido el divorcio”²².

En aquella coyuntura, el novel representante español prefería atribuir a Batista la más absoluta responsabilidad en cuanto a las evasivas del gobierno cubano para otorgar el reconocimiento diplomático al gobierno que los franquistas habían logrado consolidar mediante la guerra. En el párrafo que se introduce a continuación, aunque tiene un final de ridículo aliento decimonónico, quedó muy clara esta intención.

“Salvo el Coronel y el secretario de Estado Dr. Juan J. Remos, hechura suya y hombre de confianza en el Gabinete que no hace más que lo que él le ordena, todos los demás hace tiempo que hubieran reconocido a nuestra España (...) Pero para el Coronel ni la conquista de Cataluña, ni la desaparición de los restos del mito de gobierno republicano, ni probablemente la toma de Madrid de hoy con el final de la guerra, bastarán para librarse de lo que sus mismos amigos me dicen debe ser un compromiso contraído con el Presidente Roosevelt o con el Presidente Cárdenas ó con el Komitern o con la Masonería”²³.

El funcionario franquista concluye su extenso informe atribuyendo a los políticos cubanos de aquel momento la práctica de una doble moral en sus expresiones acerca de la situación interna de Cuba y también con respecto a la naturaleza de las relaciones que debían establecerse con la España de Franco.

“Mientras, bullen y se agitan todos cuantos desean ir de Embajador a esa (a España), que son verdadera legión, y muchos se confiesan que además de su

²¹ *Ibid.*, p. 3-4.

²² *Ibid.*, p. 4.

²³ *Ibid.*, p. 4.

amor a España y de su entusiasmo por la Causa anhelan abandonar esto cuanto antes por preferir leer a ver y vivir lo que suponen vá a ocurrir aquí”²⁴.

4. PARA CONCLUIR

En los contenidos expuestos en este breve trabajo subyace la idea de que durante el período de tiempo que se extiende desde finales de la década de los veinte y hasta la terminación de la Guerra Civil Española, la situación internacional estuvo profundamente conmocionada, tanto en lo económico como en lo social y lo político, afectando paralelamente, aunque de manera distinta, las situaciones internas de España y de Cuba, así como también al sistema de relaciones públicas y privadas existente entre ambas naciones.

La repercusión del conflicto interno de España en el ámbito local de la Isla antes de que se iniciara la confrontación armada, así como la resistencia de los sucesivos gobiernos cubanos al reconocimiento diplomático de la España Nacional, tanto durante La Guerra como una vez terminada ésta, constituyen elementos de singular interés para profundizar en el conocimiento de aquella particular coyuntura histórica. Los fragmentos de la correspondencia diplomática española sobre Cuba que han sido insertados en este texto solo constituyen una muestra, por demás parcial, de las formas de apreciar la movедiza situación de las relaciones entre ambos países que fue generada en el marco temporal comprendido entre los antecedentes y los años finales de dicha guerra. Desde luego, han faltado aquí las muestras de documentos similares procedentes de la correspondencia intercambiada durante aquellos mismos años entre los funcionarios de la República con sede en Barcelona y sus representantes diplomáticos en La Habana, sobre todo teniendo en cuenta que los mismos fueron considerados por el gobierno cubano como investidos de la condición de representantes oficiales de España en Cuba hasta el final mismo de la Guerra. Un esfuerzo en tal dirección ha de quedar pendiente para cuando sea posible acceder a dicha documentación y exista otra ocasión para expresar nuevas ideas sobre esta temática.

²⁴ *Ibid.*, p. 5.